

**RESOLUCIÓN N° 003 DE 2016  
(08 DE ENERO DE 2016)**

**"POR LA CUAL SE HACE LA ADOPCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE TELEISLAS PARA LA VIGENCIA 2016"**

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las islas LTDA, TELEISLAS, en uso de las facultades conferidas por el acuerdo 002 de fecha 10 de Octubre de 2013 y por el acuerdo 004 de fecha 06 de mayo del 2015, expedida por la junta administradora regional del Canal de Televisión Regional de las Islas Ltda, Teleislas y,

**CONSIDERANDO:**

Que TELEISLAS es una sociedad pública del orden departamental, organizada como empresa industrial y comercial del estado, vinculada a la Autoridad Nacional de Televisión, constituida mediante escritura pública N°1846 de la notaria primera de san Andrés, con fecha 31 de diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 2004, bajo el N°3973 de libro IX, aclarada con las escritura pública N°1318 de fecha 13 de agosto de 1998 y 1087 de fecha 30 de junio de 1998, inscritas el 18 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaria, con reforma estatutaria inscrita el 10 de mayo de 2006 mediante escritura N°543 y el 20 de diciembre de 2006, bajo el N°1558, con NIT 827000481-1, de 1998, en San Andrés Islas y cuyo objeto es la prestación del servicio de televisión regional, de conformidad con los actos de constitución anteriormente enunciados.

Que mediante acuerdo 008 del 22 de diciembre de 2015 de la junta Administradora Regional de la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. – TELEISLAS se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de TELEISLAS para la vigencia 2016.

Que el estatuto orgánico del presupuesto en su artículo 26 numeral 4° establece como función del consejo superior de Política Fiscal-CONFIS- aprobar y modificar, mediante Resolución, los presupuestos de ingresos y gastos de las empresas Industriales y Comerciales del estado.

Que en consecuencia de lo anterior, el CONFIS aprueba el presupuesto mediante ACTA CONFIS N°016 de 2015 y Resolución N°006381 de fecha 29 de diciembre de 2015, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** adoptar el presupuesto de Ingresos de la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda TELEISLAS, para la vigencia 2016 Así: 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

CÓDIGO	REC	CONCEPTO	VALOR 2016	NIV 2 2016	NIV 3 2016
1		INGRESOS	11.565.961.279		
1.1		INGRESOS POR SERVICIOS Y OPERACIONES		1.945.569.096	-
1.1.1	22	VENTAS DE SERVICIOS DE TV			1.930.569.096
1.1.2	22	VENTAS DE PAUTAS PUBLICITARIAS			15.000.000
1.2		TRANSFERENCIAS		5.346.054.199	
1.2.1	12	ANTV -			5.249.371.539
1.2.2	23	LEY 14			96.682.660
1.3		RECURSOS DE CAPITAL		4.274.337.984	
1.3.1	10	CAPITALIZACIÓN MINTIC			4.124.337.984
1.3.2	20	RECURSOS DEL BALANCE			-
1.3.3	10	CAPITALIZACIÓN DEPARTAMENTO			150.000.000
1.3.4	10	CAPITALIZACIÓN MUNICIPIO			-
<b>Total</b>			<b>11.565.961.279</b>	<b>11.565.961.279</b>	<b>11.565.961.279</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Adoptar el presupuesto de Gastos de la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda TELEISLAS, para la vigencia 2016 Así: *WLB*

CÓDIGO	RECURSO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EJECUTAR EN 2016
10000		FUNCIONAMIENTO	2.088.569.096
11000		PERSONAL	911.005.867
11100		SERVICIOS PERSONALES ASOC NOMINA	587.448.134
11101	22	SUELDOS	456.309.295
11102	22	VACACIONES	29.894.684
11103	22	SUBS ALIMENTACIÓN	-
11104	22	INTE. CESANTÍAS	5.520.325
11105	22	PRIMA SERVICIOS	19.567.430
11106	22	PRIMA VACACIONES	20.382.739
11107	22	BONIFICACIONES	13.309.021
11108	22	PRIMA DE NAVIDAD	42.464.640
11200	22	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	183.911.229
11201	22	HONORARIOS	36.122.371
11202	22	SERVICIOS	147.788.858
11300		CONTRIBUCIONES NOMINA SEC PRIVADO	96.284.870
11301	22	CESANTÍAS	26.789.118
11302	22	PENSIONES	51.243.380
11303	22	SALUD	-
11304	22	CAJASAI	18.252.372
11400		CONTRIBUCIONES NOMINA SEC PUBLICO	43.361.634
11401	22	CESANTÍAS	19.213.592
11402	22	PENSIONES	21.766.107
11403	22	SALUD	-
11404	22	ADM. RIESGOS PROFESIONALES	2.381.935
12000		GASTOS GENERALES	638.052.461
12100		ADQUISICIÓN DE BIENES	134.750.812
12101	22	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	70.000.000
12102	22	MULTAS Y SANCIONES	-
12103	22	COMPRA DE EQUIPOS	37.000.000
12104	22	ADQ. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.908.188
12105	22	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.842.624
12200		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	503.301.649
12201	22	MANTENIMIENTO	70.100.000
12202	22	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	5.580.000
12203	22	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-
12204	22	SERVICIOS PÚBLICOS	73.824.000
12205	22	SEGUROS	25.000.000
12206	22	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	60.000.000
12207	22	GASTOS DE IMPREVISTOS	-
12208	22	CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	91.553.100
12209	22	GASTOS FINANCIEROS	-

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

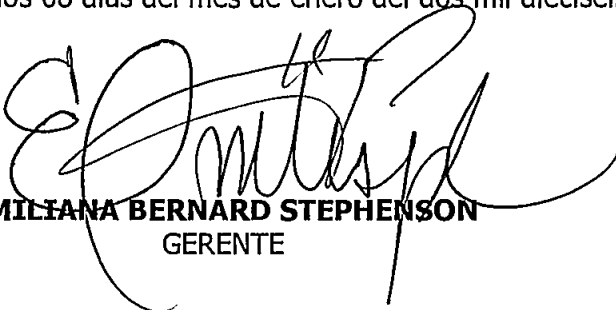
Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia

			7.244.549
12210	22	OTROS GASTOS GENERALES	170.000.000
13000		TRANSFERENCIAS	539.510.768
13100		CUOTA DE AUDITAJE	7.134.860
13101	22	CUOTA DE AUDITAJE	7.134.860
13980		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	532.375.908
		ACUERDO DE PAGO	312.412.920
		DEUDA ANTIV	219.962.988
50000		PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5.353.054.199
51100		RECURSOS LEY 14	96.682.660
51001	23	PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA	96.682.660
51002		PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA LEY 14	96.682.660
51103		PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA RECURSOS PROPIOS	
52000		PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN	5.249.371.539
52100		PROYECTOS...	5.249.371.539
52140	12	RECURSOS ORDINARIOS FONTV 2015	4.402.771.539
52141		PROYECTOS ESPECIALES	846.600.000
53000		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	7.000.000
53100		GASTOS DE VENTAS Y COMISIONES	7.000.000
53101	22	GASTOS DE VENTAS Y COMISIONES	7.000.000
80000		INVERSIÓN	4.124.337.984
81000		OPERACIÓN ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES	4.124.337.984
81100	12	PROYECTOS...	4.124.337.984
81112	10	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE TELEISLAS	4.124.337.984
Total			11.565.961.279

**ARTICULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés isla, a los 08 días del mes de enero del dos mil dieciséis (2016)



**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
GERENTE

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA